1. **LÍNEA ESTRATÉGICA ANTIOQUIA SIN FRONTERAS**

**OBJETIVO**

Promover el desarrollo regional a partir de procesos de integración, al interior del departamento entre municipios y subregiones, con los departamentos y regiones limítrofes con las que Antioquia comparte intereses, y con territorios de países vecinos, especialmente de Panamá y de la Cuenca del Caribe, en una perspectiva de globalización e internacionalización.

Esta línea se agrupa en dos componentes:

* Antioquia Internacional
* Acuerdos para el desarrollo territorial y sectorial

**DIAGNÓSTICO**

Antioquia a lo largo de su historia se transforma y asimila innovaciones culturales y tecnológicas para sostener su progreso y las condiciones de vida de su población. Su fuerza empresarial y laboral es innovadora y sabe adaptarse a cambios internacionales que marcan el rumbo y el ritmo del progreso en el mundo.

En los últimos treinta años cayeron las barreras del comercio en el mundo y el concepto de soberanía se revaluó. Aparecieron el libre comercio, los arbitrajes y regulaciones internacionales y la Justicia Penal Internacional como expresiones de nuevos conceptos institucionales y de relacionamiento y como patrones que rigen la economía y el orden mundial.

Los fenómenos anteriores modificaron la visión de la planeación económica y por tanto del desarrollo regional de los países, en busca de eficiencia y competitividad. La competencia de las unidades productivas ya no está adentro de las fronteras nacionales sino que es global y por tanto la localización de los centros productivos y la adecuación y el acondicionamiento de las regiones para la producción en el interior de los países sobrepasan los limites de las divisiones administrativas y adquieren vigencia formas asociativas para la planificación y el desarrollo de las entidades territoriales, bien sea municipios o departamentos.

Esta nueva visión del territorio permite ver de forma integral la realidad de ecosistemas y espacios geográficos que a lo largo de la historia permanecieron fragmentados por límites político administrativos y por lo mismo se observaron y trataron de manera parcial, para ahora reconocerlos en su integralidad, por encima de barreras limítrofes o físicas. Esta visión integral permite pensar y realizar desarrollos complejos y eficientes de estas zonas vistas como lo que son, globos completos con realidades culturales, sociales, económicas y ambientales que conforman en su conjunto un todo armónico y caracterizado. Territorios de frontera que a la hora de atenderlos no fueron de nadie porque las responsabilidades estaban divididas, pasarán a ser de todos los actores que concurren en ellos.

Bajo este concepto realista del territorio, los límites de los departamentos y municipios no son las líneas y las zonas extremas hasta donde pueden llegar la planificación y la acción del desarrollo de las entidades territoriales. Los ríos, por ejemplo el Magdalena o el Atrato, que marcan fronteras de Antioquia con departamentos vecinos, desde esta óptica son ejes estructurantes de territorios que sobrepasan los límites y las jurisdicciones y constituyen unidades sociales, económicas y sistémicas que se comprende, deben planificarse y desarrollarse como conjunto. Igual puede decirse de otros territorios que se estructuran en geografías y culturas que no conocen fronteras. Por ejemplo, El Darién y el Urabá, el Nudo de Paramillo, el Bajo Cauca, La Mojana, el Magdalena Medio, conforman territorios pertinentes para la planeación, así como el Suroeste Antioqueño en conjunto con el Eje Cafetero.

Antioquia la Más Educada, en su papel modernizador, pone al Departamento a tono con los tiempos para tratar sus realidades geográficas, ambientales, económicas y sociales como lo que son, por encima de divisiones político administrativas, para dirigir y orientar desde esta visión integral el desarrollo, de tal suerte que los territorios sean tratados de manera adecuada y la economía pueda construirse y fluir en función de la competitividad, en el marco de la globalización que rige los destinos de los pueblos del mundo.

Así las cosas, el Departamento de Antioquia en el período 2012– 2015 abre la visión y la cobertura de su gestión para proponer el diálogo amistoso y constructivo con los gobernantes de los departamentos vecinos, para elaborar con ellos procesos de cooperación para la comprensión y la intervención pública de los territorios que comparten en las fronteras, de tal manera que sean tratados en su integralidad en aras tanto de la eficiencia en la inversión de los recursos como de la gestión ambiental.

De la misma forma, se concibe a Antioquia en su interior desde la perspectiva de sus realidades subregionales, para promover la planeación de los municipios del departamento desde la coordinación y complementariedad de sus potencialidades económicas más allá de las fronteras que los encierran, articulados con la cooperación administrativa y fiscal del Departamento y de la nación. En este escenario municipal adquiere especial relevancia la "Alianza Medellín-Antioquia" impulsada por el gobierno departamental y la administración de la ciudad capital para reconocer que la metrópoli y las demás regiones son realidades que interactúan de forma sistémica y por lo mismo, deben intervenirse como un todo funcional.

Igual puede decirse que "Antioquia la Más Educada" mira hacia el escenario internacional para identificar las oportunidades de cooperación económica, tecnológica y de intercambio comercial que tiene el departamento con el resto del mundo, desde su localización geográfica privilegiada, la riqueza de sus recursos naturales y desde su nivel de desarrollo económico y social.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial aprobada recientemente, así como la conformación del Sistema General de Regalías se constituyen, en el marco jurídico y el instrumento financiero para el desarrollo de la estrategia de Antioquia Sin Fronteras.

En esta perspectiva, Antioquia ha iniciado un proceso de construcción colectiva de consensos con los departamentos vecinos y con los municipios con los que comparte fronteras departamentales y nacionales terrestres y marítimas, así como con otros no necesariamente contiguos con los que tiene intereses comunes, con el propósito de aunar esfuerzos para promover el desarrollo de zonas marginadas y de extrema pobreza, pero también para identificar nuevas oportunidades de desarrollo que garanticen transformaciones positivas y sostenibles en el tiempo.

Este nuevo enfoque orientado a configurar una nueva geografía regional para la gestión del desarrollo, supone posicionar estas regiones y alianzas en la agenda del gobierno nacional, con el propósito de que la acción sectorial fragmentada y dispersa de sus ministerios y demás entidades, se sume también con visión integral a los esfuerzos que realizan los territorios. Igualmente supone poner en marcha mecanismos como las asociaciones público-privadas, la cooperación internacional, las alianzas sectoriales, el marketing territorial y la atracción de inversión extranjera directa.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

* Insertar a Antioquia en las corrientes de negocios e intercambios internacionales que dominan el desarrollo del mundo, mediante el fomento de infraestructuras e inversiones nacionales y extranjeras, el impulso a la investigación científica y tecnológica y a la innovación, así como a la formación de competencias institucionales y de capital humano que habiliten a los sectores público y privado, en particular a las micro, pequeñas y medianas empresas, para aprovechar sus ventajas comparativas y las oportunidades de los mercados externos.
* Promover acuerdos para el desarrollo regional y sectorial del departamento, mediante la conformación de alianzas entre territorios a nivel intra e interdepartamental y entre sectores económicos**.**

**7.1. ANTIOQUIA INTERNACIONAL**

Antioquia es Caribe e integrada a la visión compartida del desarrollo con Chocó, también es Pacífico. Por lo mismo, el departamento se pone de cara a los dos escenarios oceánicos que son las más formidables pistas de comercio y desarrollo económico del planeta, para pensar e instrumentar sus estrategias de crecimiento económico y de progreso.

En la evolución de esta manera de entender las dinámicas futuras del desarrollo, se plantean al departamento desafíos en el campo urbano, de la infraestructura, de la formación de capital humano, del avance en ciencia, tecnología e innovación, del desarrollo de sus competencias institucionales y de su capacidad de gestión internacional.

En este camino, resulta indispensable conectar a Antioquia desde las plataformas costeras de los dos océanos, a las corrientes de negocios que fluyen por los mares en la órbita propia del comercio marítimo internacional, que supera por mucho los flujos de carga que entran al interior y salen del territorio colombiano. Se trata de conectarse desde las costas a los flujos de comercio marítimo mundial y de incorporar en ese proceso valor agregado a los bienes y servicios que moviliza dicho comercio.

En la lógica de la globalización que enmarca el desarrollo de todas las regiones del mundo y que "Antioquia la más educada" incorpora en su visión e interpreta en sus planes de acción, resulta urgente dotar a la Administración Departamental de herramientas institucionales, financieras y de recursos humanos que contribuyan a conectar a la sociedad con el mundo de las oportunidades internacionales, oportunidades de negocios y culturales.

Es por lo anterior, por lo que se disponen en el Plan de Desarrollo instrumentos que permitan atraer capitales y cooperación internacionales, así como promover en los mercados externos la oferta de bienes y servicios local, en especial la que proviene de micro, pequeñas y medianas empresas. Esta capacidad de gestión de la Administración Departamental en beneficio de la generación de negocios y por tanto, de la creación de empleos dignos, incluye la formación de herramientas virtuales, la instalación de oficinas de promoción del comercio y la organización de exposiciones que presenten a los compradores del mundo las oportunidades y los productos de Antioquia, así como la gestión en el exterior que vaya de la mano de los empresarios y les brinde acompañamiento para facilitarles su presentación e incursión en los mercados externos.

Desde esta óptica, resulta privilegiado que Antioquia comparta el escenario de la Cuenca del Caribe que integra países isleños y de la plataforma continental mesoamericana entre los que se destaca Panamá. El Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" incluye la misión de impulsar convenios fronterizos con los territorios de los países con los que comparte aguas del Atlántico en la región, así como la proyección del departamento hacia la Cuenca del Pacífico en su alianza estratégica con Chocó.

Este componente se desagrega en un programa:

* Internacionalización
  + 1. **PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN**

Pondremos a Antioquia en el mapa del mundo. Con un esfuerzo articulado entre las secretarías y la Agencia de Cooperación e Inversión (ACI) se buscará posicionar a Antioquia a través de la cooperación técnica y financiera, la atracción de inversión, la participación en ferias y las misiones internacionales.

Indicador de resultado

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea Base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta**  **2015** | **Dependencia responsable/aliado** |
| Empresas instaladas con base y operación en Antioquia | # | 1 | 9 | 10 | Secretaría de Productividad y Competitividad |

**7.1.1.1. Proyecto: Promoción de la inversión, el comercio y la cooperación internacional**

En alianza con la ACI, se buscará cooperar financiera y técnicamente con otros países. La cooperación sur-sur tendrá un papel relevante en este sentido. La atracción de inversión, la atención al inversionista instalado y las relaciones internacionales ayudarán para que Antioquia empiece a ser reconocida como una región con oportunidades en comercio y servicios, y en constante transformación.

El Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" traza horizontes para el futuro económico y social de las diferentes subregiones que es necesario difundir en los círculos inversionistas nacionales e internacionales con el fin de que tengan a la mano el panorama de oportunidades que ofrece este territorio y puedan incorporarlo entre sus opciones de decisión de negocios. En lo posible, estas acciones se coordinarán con las agencias que para el mismo fin funcionen en Medellín.La región será polo de atracción de inversión para sectores como la agroindustria, el forestal y la minería limpia, y presentará nuevas oportunidades para las empresas que descentralizan sus operaciones en busca de cercanía a los puertos y mayor competitividad, mediante esquemas como el de zonas francas. En este sentido, las mejoras en la conectividad y la infraestructura de la región servirán de atracción a la inversión y serán el mejor aliciente como región que planea en el largo plazo y genera confianza.

Indicador de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea Base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta**  **2015** | **Dependencia responsable/aliado** |
| Proyectos y programas del plan de Desarrollo que contarán con inversión y/o cooperación extranjera | # | 1 | 10 | 10 | Secretaría de Productividad y Competitividad |

**7.2 ACUERDOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORIAL**

En los territorios limítrofes del Departamento, los pobladores comparten con los de los departamentos vecinos, realidades físicas, socioeconómicas, culturales y ambientales que no pueden desconocerse. Incluso, Antioquia comparte intereses, oportunidades y problemas con los otros departamentos del país, así no se toquen en sus fronteras y algo similar ocurre también al interior del departamento, entre los municipios y las zonas. Para "Antioquia la más educada" estas realidades constituyen un patrimonio que debe aprovecharse y desarrollarse, para lo cual es indispensable reconocer y tratar dichos territorios en su integralidad y en armonía con las autoridades de las entidades con las cuales se comparten, promoviendo y estableciendo instrumentos que permitan gestionar ese marco de referencia y acción, abierto a la solidaridad, a la suma de esfuerzos y a la cooperación.

En relación con los otros departamentos, se definirán campos de interés común para implementar acciones conjuntas dirigidas a intervenir de manera técnica, ordenada e integral aquellas áreas de intereses compartidos, bien sea que medien o no territorios físicos. Este plano de encuentro con interlocutores de otros departamentos se caracteriza por la actitud de respeto y fraternidad mutua. Antioquia reconoce sus caracteres, su pluralidad cultural y sus realidades propias de todo orden, así como los de las demás regiones colombianas y de sus poblaciones, para construir desde esas identidades y desde esa diversidad que son fortaleza de la nación, relaciones con miras al progreso mutuo.

Merece especial mención en este proceso, que a partir del Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" y de su línea "Antioquia sin fronteras" el departamento asume a plenitud su condición Caribe. Antioquia tiene cerca de 350 km de costa sobre el litoral Atlántico, el más extenso después de La Guajira. Como tal, se incorpora de pleno en la construcción de la agenda regional Caribe con todos los gobiernos de los departamentos con los que comparte esta condición costera, incluido Chocó, que también había permanecido separado de esta concepción integral Caribe a pesar de tener costa sobre el Atlántico. Chocó fue invitado por iniciativa de Antioquia a sumarse en comunidad con los demás departamentos sobre el Atlántico para participar de este bloque geoestratégico y ha advertido que conformada la región y por tanto la agenda Caribe por los diez departamentos colombianos, incluido Chocó, la región Caribe es también Pacífico. El poder de esta visión geopolítica y estratégica es indiscutible.

Este componente se desagrega en cuatro programas:

* Alianzas con departamentos vecinos sobre territorios compartidos
* Alianzas sectoriales estratégicas
* Alianza Medellín Antioquia
* Ordenamiento territorial y acuerdos supramunicipales

**7.2.1. PROGRAMA: ALIANZAS CON DEPARTAMENTOS VECINOS SOBRE TERRITORIOS COMPARTIDOS**

Desde la preparación del gobierno y desde el primer día del ejercicio de sus funciones, la Administración de Antioquia viene tendiendo puentes de encuentro con los departamentos con los que comparte fronteras, en el espíritu que está expresado en el presente Plan de Desarrollo. Es así como ha abierto diálogos con los gobernantes y sus colaboradores para abordar de manera técnica y metódica las agendas y el análisis de los temas que nos son comunes.

En este camino se pondrán en marcha acuerdos de cooperación que involucran, en cuanto es necesario, a la nación, los departamentos y los municipios a lado y lado de los límites, bajo esquemas asociativos territoriales consagrados en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT (Ley 1454 de 2011), a través de instrumentos como los Contratos-Plan.

Si bien estas herramientas enunciadas en la LOOT y en el Plan Nacional de Desarrollo no han sido implementadas aún en el país, a través de la puesta en marcha de la visión integral de "Antioquia la más educada", compartida por gobiernos departamentales vecinos y de la mano del Departamento Nacional de Planeación y de otras entidades del gobierno central, se quiere aprovechar su funcionalidad para ponerlas en vigencia.

Los acuerdos estratégicos de desarrollo de territorios de frontera en el marco de los esquemas asociativos territoriales, tienen dos focos de interés y acción. El primero, la lucha contra la pobreza extrema mediante la solución de necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones ubicadas en los territorios y segundo, el desarrollo económico sostenible que garantice la generación de trabajo e ingresos para elevar la calidad de vida de las comunidades y la conservación del medio ambiente sano.

Indicador de Resultado

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable/apoyo gestión** |
| Esquemas asociativos territoriales gestionados | # | 0 | 4 | 4 | Departamento Administrativo de Planeación |

\*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

**7.2.1.1. Proyecto: Esquemas asociativos territoriales**

Se gestionará la suscripción de esquemas asociativos con los departamentos vecinos con los cuales se buscará apoyar la construcción de capacidades institucionales en estos territorios, mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, enfocarse en la gestión ambiental y del riesgo, mejorar la cobertura y calidad de la educación, la vivienda, la salud y la infraestructura de transporte y de soporte a la producción, de manera que se contribuya a la superación de la pobreza en el mediano plazo y se promuevan las actividades productivas que den sostenibilidad y generen desarrollo económico en el mediano y largo plazo.

Indicador de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable/Apoyo gestión** |
| Proyectos gestionados en el marco de los esquemas asociativos territoriales | # | 0 | 10 | 10 | Departamento Administrativo de Planeación |

\*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

**7.2.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades de gestión y de planificación para el desarrollo de "Antioquia sin fronteras**"

Para desarrollar la visión planificadora y de acción que traza la línea 7 del Plan "Antioquia la más educada" es necesario fortalecer las capacidades de gestión y administración, así como de investigación, sobre todo en lo atinente a la construcción de proyectos integrales de desarrollo en territorios compartidos de los municipios o del departamento con sus vecinos.

Indicadores de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| Asesorías especializadas contratadas | # | 0 | 3 | 3 | Departamento Administrativo de Planeación \* |
| Investigaciones realizadas | # | 0 | 1 | 1 | Departamento Administrativo de Planeación \* |

\*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

**7.2.2. PROGRAMA: ALIANZAS SECTORIALES ESTRATÉGICAS**

Antioquia comparte con muchos departamentos que no son contiguos, intereses científicos, tecnológicos, económicos y culturales que le exigen compartir y armonizar con ellos conocimientos, políticas y gestiones que abran caminos de progreso en el ámbito nacional e internacional.

Ejemplos de estos escenarios sectoriales estratégicos son las oportunidades que se abren de impulsar cluster marítimos con los departamentos de la Costa Caribe con los que Antioquia comparte el litoral Atlántico. Otros ejemplos se refieren a los acuerdos y sinergias que deben lograrse con departamentos mineros, generadores y transportadores de energía, exportadores de manufacturas y servicios, o ricos en biodiversidad.

De igual manera, Antioquia debe emprender en conjunto con los departamentos del país, el análisis de los impactos que las políticas macroeconómica e internacional del gobierno central tienen sobre sus economías, para lo cual debe conjugar con ellos las competencias técnicas que les permitan formarse su propio criterio sobre la forma como dichas políticas afectan la buena marcha de sus actividades productivas y sobre las mejores estrategias para aprovechar las oportunidades que aquellas les generan. Igual sucede con los asuntos fiscales y los demás que surgen de las reformas constitucionales, así como las leyes que se tramitan en el Congreso de la República o las políticas públicas y las normas y disposiciones que dictan entidades del orden nacional y que afectan de alguna forma a las entidades territoriales, que demandan con frecuencia posiciones, interlocución y acciones coordinadas de los departamentos en defensa de sus intereses y de sus pobladores.

Hay asuntos de grupos sociales o de sectores económicos específicos de Antioquia que son comunes con los correspondientes de otros departamentos así no sean limítrofes, para los que resulta necesario la constante concertación y comunicación auspiciada por las administraciones departamentales. Es el caso de las políticas de género para minorías y para poblaciones que están en desventaja, o de las políticas y situaciones que afectan a sectores productivos o exportadores agropecuarios, agroindustriales, manufactureros o de servicios, en especial en cabeza de micro, pequeños y medianos empresarios, que reclaman apoyo mancomunado de los departamentos en defensa de sus intereses y sus oportunidades, más allá de que estos tengan fronteras geográficas comunes.

Indicador de Resultado

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| Acuerdos sectoriales gestionados | # | 0 | 5 | 5 | Departamento Administrativo de Planeación \* |

\*Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

**7.2.2.1. Proyecto Acuerdos sectoriales**

El Departamento de Antioquia promoverá encuentros y acuerdos entre sectores sociales y productivos afines a los locales con presencia en otros departamentos del país, con miras a impulsar su crecimiento cuantitativo y cualitativo. En este marco, resulta interesante la puesta en marcha de mecanismos que permitan el análisis, la evaluación y el debate de las políticas macroeconómicas sectoriales desde la perspectiva de los territorios, en asocio con centros de investigación económica y social de las universidades en las regiones.

Indicadores de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| Encuentros sectoriales realizados | # | 0 | 7 | 7 | Departamento Administrativo de Planeación \* |

**\*** Este proyecto es con el apoyo del Despacho del Gobernador

**7.2.3. PROGRAMA: ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA**

La visión de "Antioquia sin fronteras" tiene su propia dimensión y su propia versión hacia el interior del departamento. De hecho, desde la propia conformación de los gobiernos locales la administración departamental consolidó la "Alianza Medellín Antioquia" – AMA’ para concretar nexos de cooperación entre los dos niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de que lo que ocurre en Medellín afecta el desarrollo de Antioquia y viceversa.

De igual forma, el gobierno de "Antioquia la más educada" viene instando desde el comienzo de sus mandato a los alcaldes de los municipios del departamento a que construyan sus planes de desarrollo dirigiendo sus visiones por encima de sus límites territoriales para reconocer las fortalezas de las regiones en las que están inscritos, de tal suerte que construyan sus acciones y la ejecución de sus presupuestos en función de las sinergias y las complementariedades que encuentren conveniente promover con otros municipios vecinos con los que constituyan territorios pertinentes para la planeación y la implementación del desarrollo físico, económico y social.

En el marco de la Alianza AMA se han definido los siguientes proyectos de trabajo conjunto entre esas administraciones: *Medellín y Antioquia luchan contra la corrupción, Medellín y Antioquia juntos por la equidad, La defensa de la vida, la búsqueda de la seguridad y la convivencia no tienen fronteras, Infraestructura para la competitividad, Equidad de género, Cooperación, inversión e internacionalización: las fronteras de Medellín compartidas con la región, Sostenibilidad: decisiones por el bienestar de hoy y de las próximas generaciones, La gestión del riesgo y la reconstrucción: responsabilidad, solidaridad y la oportunidad de un nuevo comienzo; y Antioquia le apuesta al talento. Estos* proyectos se incluyen y detallan en las líneas 1 a 5 del Plan de Desarrollo “Antioquia la más Educada”.

Véase **Anexo No.4** Alianza Medellín Antioquia – Una alianza más allá de lo tradicional.

**7.2.4. PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACUERDOS SUPRAMUNICIPALES**

La función constitucional asignada a los departamentos de coordinar y apoyar a los municipios en sus relaciones institucionales con sus similares y con otros niveles de gobierno, se interpreta desde "Antioquia la más educada" fundamentalmente desde la perspectiva de grupos de municipios que conforman subregiones pertinentes para la planificación de los servicios públicos, la infraestructura de transporte y el desarrollo económico y social sostenible.

Desde la instalación de los gobiernos locales de Antioquia y en distintas reuniones de trabajo, la Gobernación ha sido clara en expresarles a los alcaldes el espíritu del Plan de Desarrollo del Departamento, en el sentido de recomendar y auspiciar que los propios planes de desarrollo de los municipios expresen las posibilidades y aspiraciones de crecimiento desde la perspectiva de regiones amplias, identificar territorios integrales que agrupen municipios que comparten recursos naturales, fortalezas, oportunidades y esfuerzos, para progresar con eficiencia, evitar que se desaprovechen y fragmenten los recursos o se repliquen y utilicen de manera improductiva las inversiones públicas y los esfuerzos organizacionales y ejecutores de las entidades prestadoras de servicios.

Indicador de Resultado

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| Acciones de ordenamiento territorial y acuerdos supramunicipales gestionados | # | 10 | 16 | 26 | Departamento Administrativo de Planeación |

**7.2.4.1. Proyecto: Institucionalización de los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia**

Se pretende con este proyecto institucionalizar los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia y a partir de ellos, orientar la ubicación de las infraestructuras físicas y sociales de acuerdo a parámetros de beneficio, cobertura e impacto, así como la más adecuada ocupación y uso del territorio. Esto asegurará la cohesión social, a partir del reconocimiento de las potencialidades, limitantes y tendencias y permitirá anticiparse a los cambios estructurales, mediante la implementación de estrategias para la gestión integral y sostenible del territorio, en el marco de la ley 1454 de 2011- LOOT-.

Indicador de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| Política de ordenamiento territorial formulada e institucionalizada. | % | 0 | 100 | 100 | Departamento Administrativo de Planeación |

**7.2.4.2. Proyecto: Formulación de planes y estudios para la gestión y ordenamiento territorial departamental y subregional**

Se busca orientar el ordenamiento físico del territorio antioqueño mediante la formulación de planes y estudios (límites municipales, planes estratégicos subregionales, museo de historia natural, etc) que contribuyan al mejoramiento de la gestión pública, donde se visibilicen ampliamente las expectativas de los agentes sociales, económicos y ambientales, en aras de un desarrollo mas equilibrio equilibrado, incluyente y sostenible, en una perspectiva de mediano y largo plazo.

Indicador de Producto

| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Planes y estudios formulados para la gestión del ordenamiento territorial departamental y subregional | # | 6 | 8 | 14 | Departamento Administrativo de Planeación |

**7.2.4.3. Proyecto Área de desarrollo territorial impactada por las autopistas de la prosperidad**

Debemos estudiar las implicaciones sociales, culturales y económicas que tendrá sobre las regiones esta nueva obra de infraestructura. Las regiones y su gente se deben preparar para aprovechar al máximo los beneficios de estas autopistas y que su calidad de vida mejore realmente con la llegada de las mismas.

Indicador de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea Base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta**  **2015** | **Dependencia responsable/aliado** |
| Proyecto formulado | # | 0 | 1 | 1 | Secretaría de Productividad y Competitividad |

#### **7.2.4.4. Proyecto: Comisión Tripartita- Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Alcaldía de Medellín- para los procesos de ordenación territorial**

Continuar con la construcción de nuevos estudios técnicos para fortalecer los procesos de ordenación territorial, complementando los existentes y validándolos a través de un proceso participativo que involucre a los actores públicos y privados que intervienen sobre el territorio, con fundamento en los principios del desarrollo sostenible y la solidaridad. Se abordarán los componentes de base natural, productividad, urbano - regional, socio territorial, megaproyectos e infraestructura.

Indicador de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| Estudios formulados conjuntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía de Medellín, para fortalecer los procesos de ordenación territorial. | # | 6 | 3 | 9 | Departamento Administrativo de Planeación |

**7.2.4.5. Proyecto Promoción y gestión de mecanismos de integración supra municipales.**

La Gobernación auspiciará procesos de concertación subregionales para articular el desarrollo de grupos de municipios que constituyan territorios homogéneos y pertinentes para la planificación y el desarrollo económico y social sostenible, tales como el Valle de San Nicolás, el Occidente cercano, la zona del Cauca Medio, entre otros, para que desarrollen acuerdos estratégicos mediante "Contratos - Plan".

Indicador de Producto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Indicador** | **Unidad** | **Línea base 2011** | **Cantidad 2012-2015** | **Meta 2015** | **Dependencia Responsable** |
| Mecanismos de integración supramunicipales gestionados | # | 0 | 3 | 3 | Departamento Administrativo de Planeación |

**ARTÍCULO 3**. Los programas se ejecutarán de acuerdo con las competencias del Departamento conforme a los principios de coordinación, complementariedad, subsidiaridad, equidad y eficiencia.

**ARTÍCULO 4: PARTE FINANCIERA**. Esta lo conforman el Plan Financiero y el Plan Plurianual de inversiones.

El valor total de las Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo 2012-2015 **Antioquia la más educada**, tendrá un valor de **$ 9.733.082.000.000 (NUEVE BILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL, OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS)**

A continuación se detalle las fuentes de financiación y los proyectos de inversión.